

Escrito por Raúl Chávez
Thursday, 11 de November de 2010

Raúl Chávez, Corresponsal



Quetzaltenango, 11 Nov (**Cerigua**).- La Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva de Quetzaltenango (**REDMISAR**) realizó el foro “La mujer indígena tiene derecho a decidir sobre su sexualidad y salud reproductiva”, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Brenda Yes, del Proyecto Hope, dijo que la mujer tiene todo el derecho a decidir sobre su sexualidad y su salud reproductiva, y destacó que se violentan sus derechos cuando otras personas toman decisiones por ellas, por lo que es importante hacer conciencia sobre esta problemática.

Por su parte Rudy Castillo, auxiliar de la Procuraduría de los Derechos Humanos (**PDH**) consideró necesario que se cumpla la legislación y los derechos humanos que favorecen a la mujer, especialmente en el tema de discriminación y salud reproductiva.

A decir de Sandra Baquix, de la Defensoría de la Mujer de la PDH, manifestó que durante todo un proceso histórico, desde la invasión española hasta la actualidad, la mujer indígena ha sido excluida y marginada, por lo que es urgente el fortalecimiento de sus derechos.

Silvia Maldonado, subcoordinadora de REDMISAR, hizo un llamado para que la mujer indígena diga no a la violencia y haga valer sus derechos, ya que ella es el ser principal en la familia y como tal, debe fomentar la paz dentro del hogar.

Fin Cerigua

Rc/Ld-Ld